

**SINDICATO DE LUZ Y FUERZA
DE RIO CUARTO**

Personería
Gremial N° 642
Afiliado a la
FATLyF
Adherido
a la CGT



Avenida
España 350
X5800BUQ
Río Cuarto
0358 4647734
08004440241

Año 19 - N° 903 - 31 de mayo de 2014

Informe semanal



SECRETARÍA GREMIAL

***Luz y Fuerza Río Cuarto marchó
en Córdoba junto a otros gremios***

EDITORIAL

**¿Por qué los jubilados sufren
un retraso en sus haberes?**



Editor responsable
**SINDICATO DE
LUZ Y FUERZA
DE RÍO CUARTO**

Sede central
Avenida España 350
X5800BUQ - Río Cuarto
Línea rotativa
0358 4647734
Línea gratuita para afiliados
0800-444-0241

Correos electrónicos:
sindicato@luzyfuerzariocuarto.org
informesemanal@luzyfuerzariocuarto.org

Sitio en Internet:
www.luzyfuerzariocuarto.org

Colonia de vacaciones "Luz y Fuerza"
Ruta 5 Km. 117
X5862DGA - Villa del Dique
Teléfono/ fax: 03546 497214
colonia@luzyfuerzariocuarto.org

Complejo Polideportivo
"Cro. Sergio R. Trabucco"
Bv. Hipólito Yrigoyen 1060
5805 - Las Higueras
Teléfono: 0358 4970020

Sede social Adelia María
Vicente López y Planes esq.
Fuerte Santa Catalina
5843 - Adelia María

Sede social Coronel Moldes
Presidente Perón 196
5847 - Coronel Moldes
Teléfono/ fax: 03582 466211
seccionalcmoldes@luzyfuerzariocuarto.org

Sede social Jovita
Rivadavia 224
X6127BSP - Jovita
Teléfono/ fax: 03385 498880

Sede social Las Varillas
La Pampa esq. General Paz
5940 - Las Varillas
Teléfono/ fax: 03533 420606

Cro. Julio César Chávez
Secretario General

Cro. Juan Manuel Losada
Subsecretario General

Cro. Jorge Antonio Tamalet
Sec. de Prensa, Cultura y Deporte

Lic. Adrián Martín Demasi
Coordinación gráfica y periodística

Tirada de esta edición
1000 ejemplares

SECRETARÍA DE PREVISIÓN Y ACTAS

Finalizaban las deliberaciones del Congreso de Jubilados

Al cierre de la presente edición se preparaban para retornar a la ciudad de Río Cuarto los compañeros Alberto Antonio Aguilar y José Oscar Danielle, integrantes de la Comisión Permanente de Jubilados, quienes nos representaron en el XL Congreso Nacional de Jubilados, cuyas deliberaciones finalizaban en el Hotel «Intersur San Telmo», en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El Congreso tenía previsto desarrollar el siguiente Orden del Día:

- 1).- Apertura del XL Congreso Nacional de Jubilados
- 2).- Conformación de la Comisión de Poderes
- 3).- Consideración del acta del XXXIX Congreso Nacional de Jubilados
- 4).- Balance del ejercicio 2013
- 5).- Obra Social:
 - a- Informe del representante ante la Obra Social
 - b- Informe reintegro a jubilados y pensionados
 - c- Vacuna antigripal campaña 2014
- 6).- XIX Encuentro Nacional, Social, Cultural y Deportivo de Jubilados y Pensionados
- 7).- Informe sobre turismo grupal
- 8).- Informe del Secretariado Nacional
- 9).- Sede del próximo Congreso
- 10).- Clausura del XL Congreso Nacional de Jubilados

En próxima edición se brindará un informe de lo acontecido durante las deliberaciones que convocaron a jubilados de distintos lugares del país.

Horario de atención en la Secretaría de Administración

La Secretaría de Administración y Finanzas recuerda que el horario de atención al público para la adquisición de órdenes de provisión es de 9:00 a 12:00 y de 16:00 a 19:00, no obstante lo cual en el horario de 8:00 a 20:00 los afiliados podrán hallar responsables de esta Secretaría, para atender casos excepcionales.

¿Por qué los jubilados sufren un retraso en sus haberes?

Durante la noche del 8 de mayo de 2012 los legisladores oficialistas de la Unicameral de nuestra provincia aprobaron en un trámite singularmente rápido la ley 10.078, que en su artículo 4° establece el cobro diferido en 180 días de los incrementos que se otorguen a los pasivos provinciales que perciben ingresos de la Caja de Jubilaciones de Córdoba, con lo cual se intentó legitimar una medida a todas luces injusta y que motivó la presentación de numerosos amparos de los gremios y de los directos perjudicados, entre ellos jubilados y pensionados del Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto.

¿Por qué tomó tal decisión el Gobierno de la Provincia, que cercena derechos de los jubilados cordobeses? La argumentación gira en torno de una presunta deuda que la Nación -a través de la Anses-mantendría con el Poder Ejecutivo cordobés, que asciende a unos 6.100 millones de pesos, según las cuentas que hace el titular de la Caja y que repiten legisladores y otros funcionarios del oficialismo cada vez que toman contacto con la prensa o con los directamente involucrados (tal como ocurrió en el encuentro con el responsable de tal organismo, el contador Osvaldo Giordano, al que asistimos hace unos pocos días en Río Cuarto). Pero desde la Administración Nacional de la



*Cro. Juan Manuel Losada,
Subsecretario General.*

Seguridad Social se insiste en que tal deuda no existe y que al no cumplir Córdoba con compromisos asumidos en el marco de un nuevo acuerdo de «armonización», la Nación quedaba liberada de cumplir con su parte.

Lo cierto es que en el medio de esta disputa política quedan entrampados los jubilados y pensionados de las diversas actividades, quienes son aportantes a la Caja provincial. Según los cálculos que el propio gobierno admite, si la polémica normativa no existiera, la Caja soportaría un déficit de 2.687 millones de pesos durante este año, pero de este modo ese déficit se retrotrae a niveles nominales del 2007. Los jubilados provinciales -entre ellos los de Luz y Fuerza- aportan 1.826 millones de pesos que deberían cobrar durante este año para hacer retroceder el déficit del sistema previsional.

Si se hace un cálculo promedio, cada uno de los casi



*Cro. Julio César Chávez,
Secretario General.*

93.000 jubilados resigna más de 19 mil pesos anuales con el diferimiento obligado para cobrar sus haberes. Esta cifra, que como se puede apreciar es muy significativa, nos da una idea de la importancia del recorte que sufren los pasivos y justifica todos los esfuerzos que realizamos los sindicatos para lograr la derogación de esta norma que injustamente golpea al sector que ha aportado durante largos años a la Caja, entidad que lamentablemente se ha transformado en el centro de una disputa política. Por ello, desde nuestra organización sindical se seguirán haciendo todos los esfuerzos y efectuando todas las medidas que sean necesarias hasta poder obtener un resultado satisfactorio en contra de esta ley tan perjudicial para los compañeros jubilados y pensionados y que a futuro involucrará a los compañeros activos que ingresen en el régimen de jubilación.

31 DE MAYO

Día Mundial Sin Tabaco

El Día Mundial Sin Tabaco tiene el propósito de fomentar un período de 24 horas de abstinencia de todas las formas de consumo de tabaco alrededor del mundo. Se celebra en todo el mundo el 31 de mayo de cada año.

Cada año, el 31 de mayo, la OMS y sus asociados del mundo celebran el día mundial del no fumador dedicado a resaltar los riesgos para la salud asociados al consumo de tabaco y promover políticas eficaces para reducir ese consumo. El consumo de tabaco es la principal causa prevenible de defunción en el mundo, y actualmente mata a uno de cada 10 adultos.

En virtud del convenio marco de la OMS para el Control del Tabaco (CMCT de la OMS), cada una de las partes en dicho tratado debe imponer la prohibición total de cualquier forma de publicidad, promoción y patrocinio en un plazo de cinco años a partir de la entrada en vigor del convenio para esa parte. Las pruebas acumuladas muestran que la prohibición completa de la publicidad reduce el número de personas que adquieren o mantienen el hábito de fumar. Las estadísticas muestran que la prohibición de la publicidad y el patrocinio del tabaco es una de las

medidas más eficaces para reducir la demanda de tabaco y constituye por tanto una de las «mejores inversiones» para combatirlo.

Efectos nocivos

Los efectos nocivos del tabaco son principalmente cuatro:

1°).- Nicotina: Principal componente del tabaco, produce la dependencia.

2°).- Monóxido de Carbono: Es un gas que procede de la combustión incompleta de la hebra de tabaco y también de cualquier producto en combustión, comenzando por los humos de los vehículos de combustión interna, sea gasolina o diésel.

3°).- Gases irritantes: Gases que afectan al aparato respiratorio.

4°).- Sustancias cancerígenas: En el humo del tabaco se han detectado diversas sustancias potencialmente cancerígenas como el benzopireno, que se forman durante la combustión del tabaco o del papel de los cigarrillos.

Al fumar, no sólo los fumadores son afectados, también son afectados las personas más cercanas, los fumadores pasivos. (*Fuente: Wikipedia*)



Luz y Fuerza Río Cuarto marchó en Córdoba junto a otros gremios



Una veintena de compañeros de Río Cuarto participó en la marcha realizada en la ciudad de Córdoba.

En el marco del plan de lucha que se lleva adelante en la provincia contra la emergencia previsional, reclamando la derogación de la ley 10.078, una veintena de compañeros de nuestra organización gremial se sumaron a la marcha de protesta que se realizó el jueves pasado en la ciudad de Córdoba, con la participación de trabajadores lucifercistas, del SUOEM, de la UEPC y Judiciales.

Durante la mañana del día 29, a 45 años del histórico «Cordobazo» que esta vez sirvió de virtual estandarte, los manifestantes marcharon hasta el

Centro Cívico para entregar un petitorio a través del cual se solicita que se deje sin efecto la ley que establece el diferimiento de 180 días para el cobro de los incrementos en los haberes de los jubilados.

Al llegar hasta las puertas del organismo gubernamental, un grupo de dirigentes gremiales fue recibido por el ministro de Trabajo, Adrián Brito, quien -si bien sostuvo que la ley no se modificará- dijo que está dispuesto a analizar la manera en que se reduzca el impacto de la medida que perjudica al sector pasivo.

Con el petitorio entregado al

ministro se exige la inmediata derogación de la ley 10.078, mal llamada de «Fortalecimiento del Sistema Previsional», atento a que esta norma significa un menoscabo a las garantías constitucionales del trabajador activo y de los jubilados del sector público.

«Entendemos que en un contexto de inestabilidad y de alta inflación, retrasar seis meses la actualización de los haberes previsionales es decir la ampliación de la movilidad con una inflación anualizada de más del 30 por ciento aproximadamente, implica un real ajuste al sistema previsional provincial», se sostiene en el



petitorio.

La movilización de los lucifuercistas, municipales y cuerpos orgánicos del gremio

docente recibió en proximidades del Centro Cívico a una columna de bancarios cordobeses, que ese día se encontraban realizando un

paro nacional por la reincorporación de 36 despedidos de la Caja de Ahorro Popular de Tucumán.



En el día del «Cordobazo»

La marcha que se realizó en la ciudad de Córdoba con la participación de Luz y Fuerza de Río Cuarto no se hizo por casualidad ese día. Es que el 29 de mayo se cumplieron 45 años del «Cordobazo».

Durante el gobierno del ex presidente de facto Juan Carlos Onganía, en 1969, comenzó a observarse una crisis con eclosiones sociales en varios puntos del país, como Corrientes y Rosario.

En la ciudad de Córdoba, al descontento general se le sumó la decisión inaudita del gobierno provincial de extender la jornada laboral los días sábados, suprimiendo así el «sábado inglés», o sea trabajar medio día. En respuesta a esta medida, el sindicato de los trabajadores de la industria automotriz y de Luz



y Fuerza convocaron a un paro activo con movilización para el 29 de mayo. Los estudiantes se sumaron a la protesta y la ciudad fue tomada por los manifestantes, que pudieron ser desplazados luego de 20 horas de escarceos entre la policía y los trabajadores

y estudiantes.

La represión policial fue contundente y provocó la muerte de 20 personas y cientos de detenidos, entre ellos los dirigentes gremiales Agustín Tosco, Atilio López y Elpidio González.

Farmacia Del Pueblo

4651111 - Constitución 901

Farmacia García Cocco

4623562 - Avda. Italia 1198
4626894 - Bv. Roca 941
4671750 - Rivadavia y Alberdi

Farmacia Ortega

4641400 - Suipacha 243

Farmacia Videgain

4622372 - Belgrano 23

Farmacia Podestá

4636984 - Av. M. T. de Alvear 350

Farmacia Trinidad

4662428 - V. López y Planes 292

Atención al asociado

4642705

Sanatorio Privado

(Solicitud de turnos)

154173231 - Bv. Roca 949

Cochería Amor y Paz

4648818 - Juan B. Justo 250

Casa Grassi

(traslados y sepelios)

4623190 - H. Irigoyen 443

Sepelios Perpetual

4640404 - Cabrera 981

Asistencial

(servicio de enfermería)

4621227 - Baigorria 174

Cardiomed

(emergencias médicas a domicilio)

4675610

Inscripciones para los juegos deportivos por el 13 de Julio

En el marco de las realizaciones para conmemorar cada 13 de julio el «Día del Trabajador de la Electricidad», nuestra organización gremial, a través de la Secretaría de Prensa, Cultura y Deportes, convoca a todos los afiliados activos, jubilados, pensionadas y familiares directos a participar de los juegos deportivos y entretenimientos que se detallan

en cuadro que acompaña esta nota, rogándose puntualidad.

Inscripciones

Las inscripciones se realizan diariamente hasta el 5 de junio, en el horario de 18:00 a 19:30, en la mencionada Secretaría (interno 150), o a los teléfonos 154825489 / 15560826.

<i>Disciplina</i>	<i>Fecha</i>	<i>Hora</i>	<i>Lugar</i>
Truco por parejas Chin-chon mixto Metegol por parejas	Sábado 7/6	09:00 hs	Complejo Polideportivo
Bowling femenino por parejas Bowling masculino por parejas	Viernes 13/6	20:00 hs.	London (S. Martín 947)
Bochas masculino por tríos	Lunes 23/6	19:00 hs.	Complejo Polideportivo
Paddle masculino y femenino por parejas	Sábado 28/6	09:00 hs.	Master (Gral. Soler 2345)
Bochas fem. y masc. finales con seccionales	Sábado 5/7	08:00 hs.	Complejo Polideportivo
Fútbol 5 masc. mayores y libres	Miércoles 9/7	09:00 hs.	Complejo Polideportivo

La fiesta por el «Día del Trabajador de la Electricidad» se realizará el 12 de junio

Se comunica por este medio que la Comisión Directiva de nuestra organización gremial ha resuelto que el tradicional festejo por el «Día del Trabajador de la Electricidad», que se conmemora cada 13 de julio, se llevará a

cabo el sábado 12 de julio.

En próxima edición del Informa Semanal se darán a conocer detalles de la organización de este evento, que convoca año tras año a la familia lucifuercista.

Se concretó importante reunión con secretarios de seccionales



El viernes pasado, al cierre de esta edición, concluía una importante reunión entre miembros de la Comisión Directiva de nuestra organización gremial y secretarios de seccionales, ante quienes se expusieron los lineamientos de la actual conducción.

En el transcurso del encuentro, los compañeros de las seccionales fueron informados detalladamente sobre las gestiones realizadas recientemente ante la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza, de las que diéramos cuenta oportunamente por este medio.

La Secretaría Gremial, por su parte, dio un informe completo sobre la aplicación del incremento conseguido para el sector cooperativo comprendido en FACE y FECESCOR, que se estableció de la siguiente manera:

-Un aumento del 12% no remunerativo a partir de marzo 2014

-Un aumento del 8% no remunerativo a partir de junio del 2014, que sumado al 12% anterior asciende a un acumulativo del 20,97 a partir de éste mes

-Un aumento del 8% no remunerativo a partir de setiembre del 2014, que sumado al 20,97%

anterior asciende a un acumulativo del 30,6 a partir de éste mes

Además del aumento porcentual mencionado, se logró un incremento del adicional Suma Fija previsto en el art. 12 inc. m) del CCT 36/75, según el siguiente esquema:

1).- Para los trabajadores de las cooperativas asociadas a FECESCOR:

-Se incrementará en 100 pesos remunerativos la Suma Fija, a partir de marzo del 2014

-Se incrementará en 100 pesos remunerativos la Suma Fija a partir de setiembre del 2014, que sumados a lo anterior el incremento asciende a 200 pesos

2).- Para los trabajadores de las cooperativas asociadas a FACE:

-Se incrementará en 100 pesos remunerativos la Suma Fija a partir de marzo del 2014

-Se incrementará en 50 pesos remunerativos la Suma Fija a partir de junio del 2014, que sumados a lo anterior el incremento asciende a 150 pesos

-Se incrementará en 50 pesos remunerativos la Suma Fija a partir de setiembre del 2014, que



sumados a lo anterior el incremento asciende a 200 pesos.

En otro orden, desde la Secretaría de Administración y Finanzas se expuso ante los secretarios seccionales sobre la nueva línea de préstamos personales para afiliados que se ha implementado, más ventajosa respecto de los créditos que se han otorgado hasta este momento.

Como se recordará, esta nueva posibilidad, que está disponible para los interesados desde el 19 de mayo, prevé elevar el tope de los montos ofrecidos hasta los 20.000 pesos, que podrá cancelarse en tres

cuotas sin intereses, o en seis cuotas con el uno por ciento mensual de interés, o a través de otros planes en hasta 24 cuotas fijas, con un interés un 33 por ciento menor a los préstamos que se venían otorgando.

La nueva línea de préstamos personales pretende brindar a nuestros afiliados una alternativa imposible de conseguir en el circuito financiero privado, dado que las tasas aplicadas están subsidiadas por nuestra organización sindical, que de esta manera pretende poner a disposición de los compañeros una herramienta financiera que les permita cubrir necesidades económicas.



Excursión al Cerro Champaquí

Durante los días viernes 12, sábado 13 y domingo 14 de septiembre se llevará a cabo una excursión al Cerro Champaquí.

Salida: viernes 12 desde Río Cuarto (horario a confirmar). Nos trasladamos en tráfico hasta Villa Alpina.

Desde el poblado de Villa Alpina iniciamos la caminata, superamos la vertiente «Este» del Cerro La Mesilla y en tres horas arribamos a la estancia de Moisés López. En este lugar se almorzará la vianda que deberá traer o bien consumir los sándwiches que vende el lugareño.

En la segunda etapa de la primera jornada realizaremos una aproximación hasta la zona de refugios cruzando por el desierto de la Virgen. Al llegar al puesto, se servirá la merienda y posteriormente la cena.

En la segunda jornada, sin la carga de las mochilas, iniciamos el ascenso de alrededor de cuatro horas, hasta llegar a la cumbre, previa visita al Balcón (si las condiciones de visibilidad lo permiten). Allí estaremos el tiempo óptimo para que se disfrute del lugar, siempre y cuando las condiciones de seguridad lo permitan.

Al tercer día se desanda lo caminado en la primera etapa de la jornada. Si las circunstancias de la excursión lo favorecen descenderemos a un río subterráneo. Al mediodía en lo de Moisés López almorzaremos un exquisito cordero serrano, más el té de «menta-peperina» preparado por doña Juana. Luego



Turismo aventura, una interesante opción para estar en contacto con la naturaleza.

compartiremos los últimos momentos de la aventura en un descenso que finaliza alrededor de las 17:00.

Esta experiencia la sugerimos para el rango de edad 10-65 años. Aclaramos que en caso de participar niños de 10-12 años, el padre o tutor será advertido cuantas veces sea necesario en relación a la conducta del niño.

Esta excursión se realizará sólo si se consigue completar un grupo de 20 personas inscriptas al 30 de junio.

Alojamiento: Refugio de Montaña – Dormitorios con camas cuchetas y colchones (traer bolsa de dormir).

Guías: Organización Alto Rumbo (CSE). Inscriptos en el Registro Provincial de Prestadores de Servicios de Turismo

Alternativo – Agencia Córdoba DACyT – Gobierno de Córdoba.

Seguros: a) Accidentes Personales para el Turismo Alternativo. B) Responsabilidad Civil. Sancor Coop. de Seguros Ltda. Asociado N° 1642544 (Ley N° 8801 – Gobierno de Córdoba – Sancionada el 23/9/99 – Promulgada el 15/10/99).

Costo total por persona \$ 1.600.- (Para aquellos afiliados que deseen abonar esta excursión en cuotas podrá hacerlo a través de la Secretaría de Administración y Finanzas).

Para anotarse o procurar más información sobre esta travesía, consultar con:

Secretaría de Turismo Social, Cra. Alicia Calandri (Int 126).

Subsecretaría de Administración: Cristian Francois (Int 124).

SECRETARÍA DE TURISMO SOCIAL

Plazas disponibles en el Hotel Amancay

San Carlos de Bariloche - Río Negro

Se reitera que la Secretaría de Turismo Social de la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza (FATLyF) ha enviado a nuestra organización la programación efectuada correspondiente a la temporada 2014, en este caso para el Hotel "Amancay" de San Carlos de Bariloche (Provincia de Río Negro).

Las solicitudes de plazas serán recibidas en carácter de **Bolsa de Plaza**, cuyo vencimiento para su presentación está indicado en el cuadro que se publica en la presente nota.

Para el caso de afiliados que opten por compartir habitación con su grupo familiar a cargo, se continuará con la implementación de la tarifa social modificada a un costo de \$ 749.- por día para una habitación cuádruple, aclarándose que este tipo de alojamiento se desarrollará con régimen de media pensión (desayuno y cena).

Tarifas

Categoría "A" mayores \$ 234.-

Categoría "A" menores \$ 117.-

Categoría "B" mayores \$ 279.-

Categoría "B" menores \$ 140.-

Ingreso al hotel:

14:00, día de inicio del contingente

Egreso del hotel:

10:00, día final del contingente.

Régimen

Alojamiento con media pensión

Contingente	Períodos	Cierre inscripciones
17A	05/07 al 12/07	05/06
18A	12/07 al 19/07	12/06
19A	19/07 al 26/07	19/06
20A	26/07 al 02/08	26/06
21A	02/08 al 09/08	02/07
22A	09/08 al 16/08	09/07
23A	16/08 al 23/08	16/07
24A	23/08 al 30/08	23/07



Realizan gestiones para viaje a las Termas de Río Hondo



El Hotel «Independencia», confort y tranquilidad al servicio de los afiliados.

El Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto, a través de la Secretaría de Turismo y la Comisión Permanente de Jubilados y Pensionados, se encuentra realizando gestiones para conseguir la adjudicación de un contingente grupal en el Hotel «Independencia» de las Termas de Río Hondo.

Mediante este trámite se ha solicitado a la Comisión Nacional de Jubilados la adjudicación de 50 plazas, exclusivamente para los compañeros jubilados y/o pensionados, en el contingente N° 8, que comprende el período desde el 12 al 19 de julio de 2014. Siempre sujeto a disponibilidad de la Federación y a las pautas establecidas por la reglamentación en vigencia.

En virtud de los tiempos para efectuar la presentación de la lista de viajeros, se ha dispuesto

fijar como plazo máximo para realizar las preinscripciones el día 23 de junio; esta fecha es la que permitirá confeccionar la documentación respectiva para hacerla llegar dentro de los plazos establecidos.

Requisitos

Los requisitos para el viaje son: documento de identidad, carnet de afiliado, carnet de obra social, carnet de asistencia al viajero y certificado de buena salud con el llenado -por parte del profesional médico- del formulario provisto por nuestra organización.

Por cualquier información sobre el tema indicado, los interesados podrán dirigirse a la Comisión Permanente de Jubilados y Pensionados o a la Secretaría de Turismo Social de nuestra organización, en los horarios habituales de atención.

Civiles AMRC superó a nuestro representativo por 5 a 0

En el primer partido del Apertura del Torneo Unidos del Sur, el equipo del Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto comenzó con un tropiezo, al ser superado por la escuadra de Civiles AMRC por 5 a 0.

A continuación publicamos los resultados de todos los partidos de esta primera fecha del Apertura, en la Zona Campeonato, que es la que disputa el representativo lucifuercista:

RESULTADOS DE LA 1ma. FECHA

CIVILES AMRC	5 - 0	LUZY FUERZA
PROSEGUR	3 - 3	COCA COLA
CIRCULO POLICIA	1 - 0	TELEFONICOS
LA BASE	1 - 2	ATURC
EMOS	3 - 2	URBAC
FENIX FUTBOL	1 - 6	CHOFERES FCA
COMERCIO	1 - 0	POLICIA
EL DEPORTIVO	2 - 6	EL MALON



Instancias del último partido jugado por nuestra escuadra frente a Civiles, en el marco de la décima fecha de la Copa 2014.

UNIDOS DEL SUR

TABLA DE POSICIONES

Zona Campeonato

Equipos	J	G	E	P	GF	GC	Dif	Ptos.
1 CIVILES AMRC	1	1	0	0	5	0	5	3
2 ATURC	1	1	0	0	2	1	1	3
3 CIRCULO POLICIA	1	1	0	0	1	0	1	3
4 COCA COLA	1	0	1	0	3	3	0	1
5 PROSEGUR	1	0	1	0	3	3	0	1
6 ALIANZA-ELECSA	0	0	0	0	0	0	0	0
8 TELEFONICOS*	1	0	0	1	0	1	-1	0
9 LUZ Y FUERZA*	1	0	0	1	0	5	-5	0

(*) *Descienden a la Zona Ascenso*

Fuente: www.torneounidosdelsur.com.ar

Teléfonos para contactarse en forma directa

Para mantener un contacto más fluido con los compañeros de la Comisión Directiva y las dependencias de nuestra organización, publicamos el siguiente listado de teléfonos útiles para los afiliados:

CARGO	COMPAÑERO/A	CELULAR	INT.
Secretario Gremial	Jorge Daniel Capoulat	0358 155608228	116
Subsecretario Gremial Fernando	Luis Pizarro	0358 155608248	117
Secretaria de Administración y Finanzas	Sabina Noemí Cerutti	0358 155608252	127
Subsecretario de Finanzas	José Luis Gatica	0358 155608278	125
Subsecretario de Administración	Cristian Francois	0358 155608324	124
Secretario de Servicios Sociales	Daniel D. Chiaraviglio	0358 155608288	123
Subsecretaria de Servicios Sociales	María Rossana Olivieri	0358 155608296	120
Secretario de Previsión Social y Actas	Daniel Alberto Aguilar	0358 155608297	114
Secretario de Vivienda y Obras	Sergio M. Centurión	0358 155608298	115
Secretaria de Turismo Social	Alicia Beatriz Calandri	0358 155608280	126
Secretario de Organización y Asuntos Energéticos	Víctor Mateo Eandi	0358 155608317	119
Secretario de Prensa, Cultura y Deportes	Jorge Antonio Tamalet	0358 155608226	150
Miembro del Tribunal Paritario Interior	Jorge Alberto Chirinos	0358 154257708	
Comisión Permanente de Jubilados y Pensionados	Francisco C. Gutiérrez	0358 154305398	133
Conmutador Sind. de Luz y Fuerza de Río Cuarto		0358 154842444	
Secretario Administrativo	Walter Hugo Escudero	0358 154257707	112
Secretario Seccional Adelia María	Gustavo R. Zufiaurre	0358 154879617	
Secretario Seccional Arias	Enzo Miguel Fernández	0358 154879624	
Secretario Seccional Bucharado	César Raúl Roggia	0358 154879620	
Secretario Seccional Del Campillo	Facundo H. Bessolo	0358 154879621	
Secretario Seccional Italó	Sergio Daniel Berra	0358 154879622	
Secretario Seccional Las Varillas	Mario Oscar Barbatti	0358 154257714	



CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual «ALUMBRAR», en cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, CONVOCA a sus asociados a participar de la Asamblea Extraordinaria, que se llevará a cabo el próximo viernes 13 de Junio de 2014 a partir de las 18:30 horas en el local de Avenida España 350 de la ciudad de Río Cuarto, oportunidad en que será analizado el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Anticipo del vencimiento en el mandato del actual Consejo Directivo.
- 2º) Presentación de lista/s de postulante/s para conformar cargos directivos de la Asociación Mutual AlumbRAR.

A efectos del quórum necesario para sesionar (Art. 35º del Estatuto Social); en caso de no alcanzar la mitad más uno de los asociados con derecho a participar a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta (30) minutos después con los socios presentes.

Río Cuarto, 12 de mayo de 2014.

p. Asociación Mutual AlumbRAR.-

Enrique Mario Martínez
Secretario

Julio César Zeballos
Presidente



Luz y Fuerza Cooperativa de Seguros Ltda.

*La opción más confiable
para disfrutar de su tranquilidad*

- Ramos en los que operamos:
- ❖ Incendio
 - ❖ Robo
 - ❖ Responsabilidad Civil
 - ❖ Automotores
 - ❖ Combinado Familiar
 - ❖ Integral de Comercio
 - ❖ Accidentes Personales
 - ❖ Seguro Técnico
 - ❖ Seguros Colectivos de Vida
 - ❖ Seguros de Sepelio Individual
 - ❖ Seguros de Sepelio Colectivo

...No dude en consultarnos, estamos a su servicio...

Casa Central: Defensa 453 - 1070 - Capital Federal - Teléfono: 0800-333-1185
www.luzyfuertaseguros.com.ar

Receptoría Córdoba
Duarte Quirós 559 - 3º piso "A"
5000 - Córdoba Capital

Productor Asesor en Río Cuarto: Gabriela Martínez Nas
Gral. Paz 1034 - Planta Alta - 5800 - Río Cuarto
Teléfono: 0358-4630270 - m_nas_generales@fibertel.com.ar